

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°.

Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

Ref.: Unión Marital de Hecho
Demandante: Gloria Mora
Demandado: herederos Jaime Jiménez Godoy
Radicado: 2021-00698

En Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se deja constancia que se fija en lista las EXCEPCIONES DE MÉRITO presentadas en este asunto.

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 31 de octubre de 2022, y corre término por cinco (5) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 1 de noviembre de 2022
FINALIZA EL TÉRMINO: 8 de noviembre de 2022.

CONSTE

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is cursive and appears to read 'Luis Orlando Soste Ruiz'.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario